



MÉXICO

COTEJAR CONTRA LECTURA

FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

11º Periodo de Sesiones

Intervención de la Mtra. Gabriela Garduza Estrada,
Directora de Asuntos Internacionales de la
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

TEMA 6

Debate de medio día de duración sobre el derecho de los
Pueblos indígenas a la alimentación y la soberanía alimentaria; y
Estudio sobre los cambios en los cultivos y la
Integridad sociocultural de los Pueblos indígenas

Nueva York, EUA; 14 de mayo de 2012

Muchas gracias señor Presidente,

La Delegación de México agradece el Estudio elaborado por los expertos del Foro Permanente sobre la "Agricultura migratoria y la integridad socio-cultural de los pueblos indígenas".

En México, el cultivo conocido como tumba, roza y quema - o agricultura migratoria -, es una práctica tradicional que se mantiene vigente en diversas regiones del país, así como entre sus pueblos indígenas como una forma de subsistencia que por lo general se complementa con otras actividades económicas como la recolección, la ganadería e incluso la horticultura.

Tradicionalmente se cultiva maíz, calabaza y frijol en los meses de lluvias, como cultivo de temporal. Así los agricultores indígenas permiten que los terrenos descansen durante periodos variables, pero aún durante éstos, favorecen el crecimiento de especies que forman parte de su sustento, o que proveen de materias primas para otras necesidades como la construcción.

En regiones con climas cálidos húmedos, como la selva lacandona, se incorporan en las plantaciones de milpa frutos y tubérculos que aportan una mayor cantidad de nutrientes al tiempo que evitan la erosión de los suelos causada por los sistemas de monocultivo. Estas prácticas pertenecen a un sistema de conocimientos tradicionales asociados a la conservación de los recursos naturales, incluidas formas de organización que favorecen la distribución del trabajo y prácticas ceremoniales como las previas a la labranza de la tierra, la siembra, la petición de lluvias y el agradecimiento por los frutos obtenidos. La observación del movimiento de los astros y las celebraciones religiosas, como la Candelaria, son referencia para el inicio de la roza y quema. Dicho conocimiento se hereda a las nuevas generaciones.

Desafortunadamente este sistema de producción en el transcurso del tiempo ha sufrido cambios y adaptaciones. Con la adopción de cultivos comerciales, se reducen las áreas disponibles para los cultivos tradicionales y se motiva la compra de alimentos básicos cuya producción se vuelve escasa. A ello se suma el crecimiento demográfico, el agotamiento de las tierras por uso intensivo y la consecuente disminución de la producción, así como la emigración en busca de fuentes alternativas para procurar la subsistencia familiar. Así, esta práctica tradicional va quedando sólo en manos de los miembros adultos y ancianos de la comunidad, pues los más jóvenes salen a estudiar o trabajar, por lo que corre el riesgo de desaparecer en algunas regiones.

A todo lo anterior se suman los efectos del cambio climático que los pueblos indígenas sufren de forma particular por su cosmovisión y su relación con la Madre Tierra. Al abordar el tema que nos ocupa no puedo omitir hablar del pueblo Rarámuri, como se autodenominan los Tarahumaras, quienes habitan la parte de la Sierra Madre Occidental que atraviesa el Estado de Chihuahua y el suroeste de Durango, en su mayoría en la Sierra Tarahumara, la cual tiene una topografía accidentada, por ello sus tierras de cultivo se hallan diseminadas en pequeñas mesetas y laderas, lo que resulta en la dispersión de asentamientos humanos menores a 100 habitantes con niveles de rezago muy altos en comparación con el resto de las regiones y municipios indígenas. Su principal actividad es el cultivo del maíz, alrededor de él gira su vida cotidiana y ceremonial. La cría y el cuidado del ganado son importantes, pues para el tarahumara, la posesión de animales es un símbolo de riqueza.

Las tierras que habitan los Rarámuri son áridas y semiáridas, adicionalmente, en el 2011 inició la sequía más severa de los últimos 50 años, que de acuerdo con investigadores del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es producto del calentamiento global. Para principios de 2012 la situación ya era de emergencia en varias entidades federativas, se perdieron las cosechas y murieron los animales, toda la población resultó afectada, pero más los Rarámuri, quienes por sus condiciones de aislamiento vieron vulnerados sus derechos, 15 de sus municipios fueron los más afectados y si bien el Gobierno de México implementó un operativo de emergencia - parte del *Programa Integral de Apoyo a la Sequía* -, entregando ayuda humanitaria tanto en alimentos y agua como en pagos extraordinarios del Programa Oportunidades, y programas de empleo temporal, la situación vivida por los Rarámuri señaló claramente al Estado Mexicano la fragilidad de la seguridad alimentaria de cara a los efectos del cambio climático, así como la especial vulnerabilidad de sus pueblos indígenas.

Señor Presidente, expertos del Foro:

En México existen diversos programas que buscan dar cumplimiento a lo establecido en nuestra Carta Magna con relación al *derecho a la alimentación* de toda la población, incluidos los pueblos y comunidades indígenas. Destaco entre ellos:

- **Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)**, que es apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

(FAO) ya ha sido implementado en México desde el año 2003¹. Cuenta con enfoque de género y alienta la participación de los grupos prioritarios. De 2007 a 2010, el 46.4 por ciento de las familias atendidas fueron indígenas.

- **Programa de Apoyo Alimentario (PAL)**, contribuye al desarrollo de las capacidades de los beneficiarios, para mejorar su alimentación y nutrición, en particular la de los niños menores de 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, pertenecientes a familias en pobreza alimentaria.
- **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**, que promueve una alimentación adecuada y contribuye a mejorar el estado de nutrición de los beneficiarios a través de la entrega de apoyos alimentarios, acciones de orientación alimentaria y desarrollo comunitario, en el marco de las perspectivas familiar y comunitaria, de género, regional y de seguridad alimentaria.
- **Programa de Albergues Escolares Indígenas (PAEI)**, brinda a los beneficiarios de Albergues y Comedores Escolares², una alimentación nutricionalmente equilibrada que contribuya a su sano crecimiento y desarrollo.

Señor Presidente:

Alcanzar la soberanía alimentaria plantea un reto para todos los Estados, por ello en México se ha buscado implementar acciones y estrategias que permitan obtener el pleno disfrute del *derecho a la alimentación* para nuestros pueblos indígenas. Sin embargo, conscientes de los imponderables, consideramos imprescindible consolidar acuerdos, en acompañamiento de nuestros pueblos indígenas, en organismos internacionales como la FAO, en los trabajos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en la próxima Conferencia de Río + 20 y en otros espacios multilaterales de concertación informal, como el G+20.

¹ Las Entidades Federativas en México con especial atención por parte del PESA son: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

² En los **Albergues y Comedores Escolares** se otorga apoyos de alimentación, hospedaje, artículos de limpieza y material escolar, servicios de agua, combustible y leña, compensación económica para los responsables del albergue y quienes preparan alimentos; reparación, equipamiento, mantenimiento y construcción de albergues. Se da a nivel básico, y puede ser solicitado por niñas, niños y jóvenes indígenas que asisten a escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Pública, que provengan de comunidades que no cuenten con servicios educativos o donde los servicios educativos sean de organización incompleta o multigrado. También se cuenta con la modalidad de **Albergues Comunitarios** en los cuales se otorga alimentación y materiales de higiene y limpieza. Hasta la fecha atiende a una población a nivel medio superior y superior con 12,058 beneficiarios y cuenta con 209 albergues al interior del país.

México, en su calidad de Presidente del G-20 en el 2012, ha promovido como una de sus prioridades **la seguridad alimentaria** y la mitigación de la volatilidad de los **precios de las materias primas** en los trabajos del Grupo. Se ha desarrollado una estrategia de diálogo ampliado dentro y fuera del país con múltiples actores y fundamentalmente, con organizaciones de la sociedad civil.

En este contexto, es necesario escuchar las voces y propuestas en los temas de la agenda del G-20 que son de interés para los pueblos indígenas, particularmente, la seguridad alimentaria.

Es por ello que valoramos el espacio que se nos brinda para informar de este proceso y formular una invitación al Foro Permanente para que a través de uno o dos de sus expertos pueda involucrarse en los trabajos del diálogo ampliado en el marco de la Cumbre del G-20 en junio próximo. Asimismo, le daremos la bienvenida a las propuestas concretas que el Foro pudiera elaborar sobre los temas de la agenda.

Muchas gracias.